

Asociación de Vecinos "El Tajo" C/ Bullaque 24 (Centro Social) 45007. Tlf, 925 23 13 45, avetajo1975@gmail.com Declarada de Utilidad Pública Municipal el 23-04-1985



MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA S.G AGENDA URBANA Y VIVIENDA D. FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID

24 de noviembre de 2020

ASUNTO: Solicitud de Reunión por medios telemáticos – SUBSIDIACIÓN E IRPH

En primer lugar, presentarnos como la Coordinadora Nacional de Plataformas de Afectados de Vivienda Protegida Oficial, que unifica a las distintas asociaciones de todo el territorio español que se formaron a raíz de la injusta supresión retroactiva de la subsidiación de préstamos protegidos con motivo del decretazo de recortes desmesurados del gobierno de Rajoy que desprotegieron a los más débiles y donde más daño hacía, que era en el de hacer frente al pago de sus viviendas. Añadiendo a esto, que muchos compraron VPO a precio de burbuja inmobiliaria y con el tipo de interés más alto del mercado.

Tras las dos últimas reuniones mantenidas con la antigua Secretaria General de Vivienda que para nada cumplieron con las expectativas generadas por el partido socialista en época de oposición, entendemos que tras una renovación en la persona de la autoridad competente, es nuestra misión ponerle en antecedentes y **solicitar** de nuevo lo que entendemos por **JUSTICIA SOCIAL**.

En la **reunión** mantenida, el pasado mes octubre, **con la Directora General de Vivienda de Castilla- La Mancha**, D^a Inés Sandoval, con miembros de la Coordinadora de afectados VPO en Toledo, **nos recomendó ponernos en contacto con usted para manifestarle** nuestra justa reivindicación, pues Castilla – La Mancha siempre ha defendido nuestra causa y quería que fuéramos nosotros mismos los primeros en hacerle llegar nuestras propuestas.

Es por eso que siendo usted la nueva representación en materia de vivienda a nivel nacional le instamos a procurar que su Ministerio realice las gestiones oportunas para conseguir la financiación necesaria, acompañada de una Ley, haciendo así efectivo el compromiso adquirido ya en el 2014 por el actual Presidente de Gobierno, D. Pedro Sánchez. Exigiendo, además, la inmediata Derogación de la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013 de 4 de junio que es la que suprimió de facto la "prórroga" de la subsidiación. Insistir igualmente, que el IRPH para VPO fue fijado por Consejo de Ministros para algunos planes de vivienda y queremos seguir insistiendo en el cambio del tipo de interés, que a todas luces incumple sistemáticamente su función social.

En el año 2012 el **RDL 20/2012 de 13 de julio** suprimió de forma retroactiva la subsidiación de préstamos protegidos y más adelante tras ganar los afectados ante los tribunales esta injusticia, el gobierno del PP nos volvió a reiterar su intención a través de la **Ley 4/2013, de 4 de junio**, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, que cortó de raíz cualquier esperanza de poder recuperarlas.

Es por eso que consideramos presentarle nuestras propuestas e incluirnos en los Presupuestos generales del Estado, con una partida digna en materia de vivienda acorde a los compromisos adquiridos cuando formaban parte de la oposición.

El PSOE apoyó siempre nuestra causa desde el principio con la presentación del recurso de inconstitucionalidad, presentado proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados y siendo la recuperación de las ayudas una de las primeras 25 medidas del programa social del PSOE para el periodo de sesiones #AhoraTuPaís.

En espera de una *próxima reunión con usted, en horario de tarde*, en la que poder exponerles nuestra demanda completa, reciba un cordial y afectuoso saludo.

#SubSI diación

Coordinadora Nacional de Plataformas de Afectados VPO https://subsidiacion.wordpress.com/ Asociación de Vecinos

Coordinadora dacional de Plataformas de Afectados VPO

Tfno. 925 23 13 45 C.I.F-G45016821 avetajo1975@gmail.com